

BOLAÑOS ENRIQUEZ CÍA. LTDA

Quito
11/10/11

Expediente No. 150469

Quito 5 de Octubre de 2011



Señor:
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.-

FRANKLIN WLADIMIR OLEAS FIALLOS, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía BOLAÑOS ENRIQUEZ CÍA. LTDA, con Registro Único de Contribuyentes (RUC) No.- 1791898540001, con la finalidad de actualizar la información societaria de mi representada, adjunto a la presente sírvase encontrar la siguiente documentación:

1. 3ra copia certificada de la escritura pública de cesión de participaciones, celebrada el 23 de Agosto del año 2011 ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito, Dr. Oswaldo Mejía Espinoza, e inscrita en el registro mercantil del cantón Quito el 29 de Septiembre del año 2011.

Adicionalmente con la finalidad de actualizar la información social de la compañía, a usted comedidamente solicito:

- 1) Nómina actualizada de socios de mi representada.
- 2) Listado de las obligaciones pendientes de la compañía.

Por la atención que preste a la presente, reitero mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente,

FOR

FRANKLIN WLADIMIR OLEAS FIALLOS
GERENTE GENERAL
BOLAÑOS ENRIQUEZ CÍA. LTDA
C. C. 171174615-4

Ingresos de cesión de participaciones, adjunto nómina y cco
11/10/2011
F

**DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO**

**CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
BOLAÑOS ENRIQUEZ CIA. LTDA.**

**OTORGADA POR
LOS SRES.: FRANKLIN WLADIMIR OLEAS FIALLOS
Y MARCIA GUADALUPE FIALLOS ROSERO**

**A FAVOR DE
SR. VLADIMIR ANDRES ESTUPIÑAN CRUZ**

CUANTÍA: US \$ 200,00

(DI: 3ª. COPIAS)

E.C.

Escritura No.: 3223

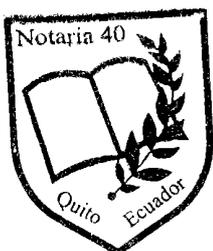
Cesion-bolaños enriquez cia.

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día veinte y tres (23) de Agosto del año dos mil once, ante mi Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, comparecen por sus propios derechos: El señor Franklin Wladimir Oleas Fiallos y su cónyuge la señora Martha Patricia Nicolalde Jaramillo, de estado civil casados; la señora Marcia Guadalupe Fiallos Rosero y su cónyuge el señor Vicente Oleas Salazar, de estado civil casados; y, el señor Vladimir Andrés Estupiñán Cruz, de estado civil soltero; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura

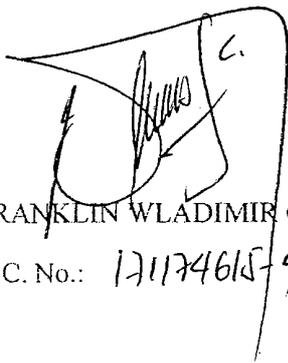
publica, a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias se adjuntan a este instrumento público; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Cesión de Participaciones de la "COMPAÑÍA BOLAÑOS ENRIQUEZ CÍA. LTDA", contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública por una parte y en calidad de **CEDENTES:** UNO) Señor Franklin Wladimir Oleas Fiallos, ecuatoriano, casado con la señora Martha Patricia Nicolalde Jaramillo, quien comparece para autorizar a su cónyuge la cesión de participaciones; mayores de edad, legalmente capaces, domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, por sus propios y personales derechos; y, DOS) Señora Marcia Guadalupe Fiallos Rosero, casada con el señor Vicente Oleas Salazar, quien también comparece para autorizar a su cónyuge la cesión de participaciones, mayores de edad, legalmente capaces, domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, por sus propios y personales derechos; y, TRES) en calidad de **CESIONARIO** el señor Vladimir Andrés Estupiñán Cruz, ecuatoriano, soltero, legalmente capaz, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** La compañía fue constituida mediante escritura pública celebrada el veinte y uno de Agosto del año dos mil tres, ante el Notario Décimo Segundo del cantón Quito, Doctor Jaime Nolivos e inscrita en el Registro

DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO

Mercantil del mismo cantón el diecinueve de Septiembre del año dos mil tres.- **b)** Actualmente los socios de la compañía son el señor Franklin Wladimir Oleas Fiallos, propietario de trescientas noventa y nueve (399) participaciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y, la señora Marcia Guadalupe Fiallos Rosero, propietaria de una (1) participación de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.- **c)** La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía "BOLAÑOS ENRIQUEZ CÍA. LTDA", en sesión celebrada el día diecisiete de Agosto del dos mil once, autorizó a los socios Marcia Guadalupe Fiallos Rosero, a ceder el cien por ciento de sus participaciones sociales, consistentes en una participación de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América; y ciento noventa y nueve participaciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que posee el señor Franklin Wladimir Oleas Fiallos, a favor del señor Vladimir Andrés Estupiñán Cruz.- **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, **LA CEDENTE** Marcia Guadalupe Fiallos Rosero cede sus participaciones en la compañía "BOLAÑOS ENRIQUEZ CÍA. LTDA", consistentes en una participación de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.- **EL CEDENTE** Franklin Wladimir Oleas Fiallos cede sus participaciones en la compañía "BOLAÑOS ENRIQUEZ CÍA. LTDA", consistentes en ciento noventa y nueve participaciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de señor Vladimir Andrés Estupiñán Cruz.- **CUARTA: VALOR DE LAS PARTICIPACIONES Y FORMA DE PAGO.-** La presente cesión de participaciones se efectúa por el valor nominal, el mismo que es pagado por el cesionario a los cedentes de contado y en dinero de curso legal, quienes a su vez declaran recibirlo a



satisfacción, no teniendo nada que reclamarse en el futuro por este concepto.- **QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.**- a) Copia del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía "BOLAÑOS ENRIQUEZ CÍA. LTDA.", celebrada el día diecisiete de Agosto del dos mil once.- Usted señor Notario se servirá incorporar las demás cláusulas o solemnidades para la validez de este instrumento.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, junto con los documentos habilitantes que se agregan, la misma que se halla firmada por el Doctor Hugo Marino Lucero, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha bajo el número nueve mil trescientos setenta, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario en alta y clara voz, se afirman y ratifican en su contenido y para constancia de ello firman juntamente conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-



FRANKLIN WLADIMIR OLEAS FIALLOS

C.C. No.: 1711746154



MARTHA PATRICIA NICOLALDE JARAMILLO

C.C. No.: 1708081177

**DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO**



MARCIA GUADALUPE FIALLOS ROSERO

C.C. No.: 17030 9715-2



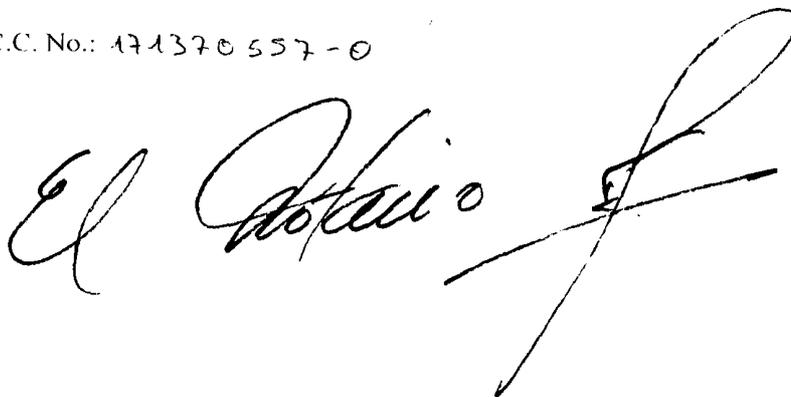
VICENTE OLEAS SALAZAR

C.C. No.: 17020 7719-7



VLADIMIR ANDRES ESTUPIÑAN CRUZ

C.C. No.: 171370 557-0



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA DE IDENTIDAD

171174815-8

APellidos y Nombres
 OLEAS BALAZAR VICENTE
 OLEAS BALAZAR VICENTE
 OLEAS BALAZAR VICENTE

FECHA DE EMISIÓN 1971-06-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
MARITAL PATRICIA
NICOLALDE JARAMILLO





EDUCACIÓN SUPERIOR PROFESIÓN CONTADOR

APellidos y Nombres del Padre
 OLEAS BALAZAR VICENTE

APellidos y Nombres de la Madre
 FIALLOS ROSEBO MARCO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 QUITO
 2010-08-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2020-08-02




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

145-0035 **1711748154**
NÚMERO **CÉDULA**

OLEAS FIALLOS FRANKLIN WLADIMIR

PICHINCHA **QUITO**
PROVINCIA **CANTÓN**
VILLA FLORA
PARROQUIA

(Signature)

PRESENCIA (X) O LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CERTIFICACION

CEDULA DE CIUDADANIA
 NICOLAS DE JARAMILLO MARTHA PATRICIA
 QUITO, SANTA ANITA

FECHA DE EMISION: 1972
 FECHA DE VENCIMIENTO: 06/06/2012
 FICHA DE IDENTIFICACION: 1972

[Signature]
 FIRMA DEL TITULAR



REGISTRO NACIONAL DE ELECTORES
 ECUATORIANO ***** E03991422E

CASERO: FRANKLIN G. GLEZ PIALDE
 SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

PARROQUIA: SAN NICOLAS
 NOMBRE: NICOLAS DE JARAMILLO
 FECHA DE EMISION: 27/04/2012

REN 1113775

[Signature]
 FOLIO DE CONTROL



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

034-0041 NUMERO
 1708081177 CEDULA

NICOLAS DE JARAMILLO MARTHA
 PATRICIA
 PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTON
 SAN BLAS ZONA

[Signature]
 EL PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 170209715-2
 FIALLOS ROSEÑO MARCIA GUADALUPE
 PICHINCHA/QUITO/SONDALES SUAREZ
 12 DICIEMBRE 1951
 004-1 0475 02857 P
 PICHINCHA/QUITO
 SONDALES SUAREZ 1954

Marcia Fiallos



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CASADO MARCIA B FIALLOS
 PRIMARIA PLOMERO
 ANTONIO OLEAS
 DIOSSELINA SALAZAR
 RUMINAHUI 23/10/2006
 23/10/2018
 3853565



CIUDADANIA 170207719-7
 OLEAS SALAZAR VICENTE CORAZON
 CHIMBORAZO/RIOBAMBA/CALPI
 10 DICIEMBRE 1942
 003-2 0119 02378 M
 CHIMBORAZO/RIOBAMBA
 LIZARZABURU 1942

Vicente Oleas



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CASADO MARCIA B FIALLOS
 PRIMARIA PLOMERO
 ANTONIO OLEAS
 DIOSSELINA SALAZAR
 RUMINAHUI 23/10/2006
 23/10/2018

2157726

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2008

010-0032 NÚMERO
 1702077197 CÉDULA
 OLEAS SALAZAR VICENTE CORAZON

PICHINCHA
 PROVINCIA
 CONOCOTO
 PARROQUIA

QUITO
 CANTÓN
 ZONA

Vicente Oleas
 PRESIDENTE(S) DE LA JUNTA



EQUATORIANA*****

EG03E1202E

SOLTERO

PRIMARIA

EMPLEADO PARTICULAR

VLADIMIRO PETRONIO ESTUPIÑAN

MARIANITA DE JESUS CRUZ

QUITO

19/09/2007

1970972019

REN 2608575



CIUDADANIA

171370557-9

ESTUPIÑAN CRUZ VLADIMIR ANDRES

PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

05 SEPTIEMBRE 1984

0036 08078 M

PICHINCHA/QUITO

BENALCAZAR

1984

[Handwritten signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009



167-0064

NÚMERO

1713705570

CÓDIGO

ESTUPIÑAN CRUZ VLADIMIR ANDRES

PICHINCHA
PROVINCIA
BENALCAZAR
PARROQUIA

QUITO
CANTÓN
ZONA

[Handwritten signature]

17 PRESIDENTE DE LA JUNTA



Dr. Oswado Mejía Espinosa

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BOLAÑOS ENRIQUEZ CÍA. LTDA, CELEBRADA EL DÍA 17 DE AGOSTO DEL 2011

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las 1h00 horas del día 17 de AGOSTO de 2011, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Hernando Chica N59-46 y Luis Tufiño, con la presencia de los socios del 1) Sr. Franklin Wladimir Oleas Fiallos, propietario de 399 participaciones, 2) Sra. Marcia Guadalupe Fiallos Rosero, propietaria de 1 participación, con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía. En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, los presentes acuerdan unánimemente en constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

Preside la Junta de Socios de la compañía el señor Franklin Wladimir Oleas Fiallos, y actúa como Secretario Ad-Hoc la señora Marcia Guadalupe Fiallos Rosero.

A continuación, la Junta de Socios dispone que se dé lectura al único orden del día de la presente Junta, el cual consiste en:

Primero. Cesión de participaciones

La Junta resuelve aprobar el único punto del orden del día propuesto y pasa a considerarlo.

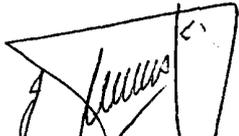
En el único punto del orden del día, la Junta de Socios resuelve por unanimidad autorizar a los socios Marcia Guadalupe Fiallos Rosero, a ceder la totalidad de sus participaciones sociales, consistentes en una participación (1); y, ciento noventa y nueve (199) participaciones del Sr. Franklin Wladimir Oleas Fiallos, a favor del señor Vladimir Andrés Estupiñán Cruz.

En tal virtud el nuevo cuadro de integración de capital de la compañía BOLAÑOS ENRIQUEZ CÍA. LTDA quedará integrado de la siguiente manera:

SOCIOS	PORCENTAJE	No. De Participaciones
Franklin Wladimir Oleas Fiallos	50%	200 participaciones
Vladimir Andrés Estupiñán Cruz	50%	200 participaciones
TOTAL	100%	400

Por haberse cumplido con el orden del día, se pone al acta a consideración de los asistentes, quienes luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido.

Se levanta la sesión a las 14H00, para constancia, firman los socios presentes, conjuntamente con el Gerente y Secretario que certifican:



Franklin Oleas Fiallos
GERENTE
SOCIO
C. I. 171174615-4



Marcia Guadalupe Fiallos Rosero
SECRETARIO
SOCIO
C. I. 170309715-2



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito, a los veinte y tres días del mes de Agosto del año dos mil once.-



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA,
NOTARIO CUADRACÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over a horizontal line.



ZON: Tomé nota al margen de la matriz de la Constitución de la Compañía BOLAÑOS ENRIQUEZ COMPANÍA LIMITADA celebrada ante mí el 21 de agosto del 2003, la Cesión de Participaciones que otorga Franklin Wladimir Oleas Fiallos y Marcia Guadalupe Fiallos Rosero a favor de Vladimir Andrés Estupiñan Cruz, mediante escritura pública celebrada el 23 de agosto del 2011 ante el Notario Cuadragésimo doctor Oswaldo Mejía Espinosa del cantón Quito.-

Quito, a 14 de septiembre del 2011


DR. JAIME NOLIVOS MALDONADO
NOTARIO DECIMO SEGUNDO





ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **2875** de REGISTRO MERCANTIL de diecinueve de septiembre del dos mil tres, fs. 2474, tomo 134 correspondiente a la constitución de la compañía **“BOLAÑOS ENRIQUEZ CIA. LTDA”** lo referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, veintinueve de septiembre de dos mil once. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



NS

